EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 631. BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE PARES.

Sesion del 25 de Julio.

El interior de la Cámara presenta un nuevo espectàculo. Entre las columnas que decoran el costado en que està el bufete del Presidente seis estatuas colosales de la VICTORIA con sus inmensas alas cubren á cuarenta estandartes conquistados por el valor francés y enviados por NAPOLEON al Senado conservador. La base de esos trofeos està adornada con banderas tricolores.

La sesion se abre à las dos, y el Sr. DUQUE DE ORLEANS, heredero del trono, ocupa su asiento.

El secretario de la Càmara lee la acta de la sesion real, y cuando llega al discurso del rey, el Sr. Presidente se levanta y lo repite.

El Sr. Marques de Semenville, Gran Referendario de la Cámara, pide la palabra y sube á la tribuna. (*silencio general*).

¡Señores!—Aguardaba con impaciencia que el órden de los debates me permitiera hacer algunas esplicaciones para satisfacer vuestra justa curiosidad sobre el espectáculo que se ofrece â vuestras miradas.

Compulsad vuestros recuerdos, Señores, preguntad al ilustre Mariscal (SOULT) sentado en el banco de los ministros y â sus bravos compañeros y reconocereis los trofeos adquiridos al precio de su sangre y aun cubiertos de su gloria. El vencedor los colgó en esas bóvedas, bajo las cuales se juntaron â su voz poderosa tantos compañeros de sus hazañas. Nadie se atrevia á disputarles sus derechos sobre estos gloriosos despojos, que ya no tenian cabida en el templo en que nuestros viejos guerreros rogaban por la fortuna de la Francia. Un solo dia les fue infiel, y las hogueras encendidas por su dolor, consumieron tantos laureles, que sus brazos mutilados ya eran impotentes para defender (1).

¡Señores! Cuando sonò la hora de nuestros desastres, vuestro palacio defendido por una inteligencia valerosa, conservó sus mas preciosos ornamentos. Esas banderas depositadas en mis manos, se os devuelven al cabo de 17 años de olvido.

Un asilo inviolable, preparado en las cavidades de esta Sala, cerca de vosotros, bajo la vigilancia de los que debian algun dia dar cuenta á la Francia de esos tesoros, los ha substraido cuidadosamente à todas las investigaciones, y por mayor que haya sido el empeño de descubrirlos nada ha podido alcanzarlos. Hubiera sido una muy culpable condescendencia confiar este secreto à los que podian transigir con orgullosas reclamaciones. En esta atmosfera de honor que nos rodea, nadie era capaz de semejante debilidad; y la idea de una indiscrecion por parte de mis cooperadores (2) nunca se ha ofrecido á mi espíritu.

Pero, Señores, cuando la Francia recuperó su independencia, nos fué aun mas dificil diferir por algunos dias mas el placer de devolverle esos trofeos. Sin embargo, si el que tiene el honor de entregàrselos hoy, hubiese cedido á sus inspiraciones algunos meses ha, tal vez hubiera traicionado sus deberes. No habrian faltado espíritus preocupados que le hubieran acusado de despertar intempestivamente esos recuerdos, provocar susceptibilidades rivales, y romper el hilo de las negociaciones, de quienes pendia la paz del mundo. Los signos de nuestros triunfos debian reaparecer cuando la Francia confiaba en sus fuerzas y la Europa en su prudencia. ¿Què voz se levantaria ahora para reprocharnos nuestro celo? Estos monumentos, que conservan en este recinto su caracter sagrado, brillarân ante vosotros, sin provocar à nadie, y serân à la vez para nuestros ejèrcitos un premio de lo pasado, y una leccion para el porvenir.

Principe, me felicito en llenar este acto á presencia de V. A. R. El mas sagrado de vuestros derechos es sacar primero el acero para defender esos trofeos, ô para conquistar otros, si el honor nacional os lo exije.

(El Sr. DUQUE DE ORLEANS *pide la palabra*). No dudo que le sereis fiel, y que nunca olvidareis que habiendoos colocado al frente de su nueva generacion, tan rica de esperanzas y tan àvida de gloria, la Francia no solo os hâ confiado sus altos destinos, sino que os los ha impuesto.

(*Este discurso produce en la asamblea un vivo entusiasmo.*)

El Sr. DUQUE DE ORLEANS sube à la tribuna y dice:

¡Señores! Es muy satisfactorio para mí, poder dar las gracias al orador, á quien reemplazo en esta tribuna, por su noble confianza en mi patriotismo y en el celo con que defenderé el honor nacional, que los franceses aprecian tanto como la libertad. Para cumplir con mis deberes hàcia la patria, no necesito tender la vista â esos trofeos, monumentos gloriosos de las victorias de nuestros ejércitos, y prendas seguras de las que lograrian aun, si se hallâsen precisados â pelear en sostèn de nuestras instituciones y de nuestra independencia, ò en el de los intereses y de las simpatìas nacionales. Si la Francia hiciese un llamamiento á sus hijos, me veria marchar primero al frente de esa juventud, de quien me precio de ser el contemporàneo, y que no dudo realizaria las esperanzas, que ha fundado en ella la patria para la conservacion de su grandeza y de su gloria. ¡Ojalà que estos estandartes conquistados por muchos de los que me oyen, y salvados por el patriótico afan de vuestro gran referendario, recuerden à todos, dentro y fuera del reino, de qué es capaz la Francia á la sombra de los colores que la nacion ha recobrado con tanta valentìa, y de quienes, à imitacion del Rey mi padre y Señor, seré uno de los mas celosos defensores!

(Estas pocas palabras han sido cubiertas de aplausos. El jóven príncipe, que por primera vez subia à la tribuna, ha hablado en un tono firme, aunque era fàcil apercibir que estaba profundamente conmovido.

ROMA.

GREGORIO XVI

A sus queridos subditos de las cuatro legaciones (1)

SALUD Y BENDICION APOSTÒLICA.

Los valerosos ejércitos que hemos pedido al augusto monarca austriaco FRANCISCO 1º, siempre pio, para restablecer la tranquilidad, el órden y la paz que os habian arrebatado los últimos disturbios, se retiran de vuestro territorio con la confianza de que los hombres estraviados, vueltos en sì, se reunan á la gran masa de los habitantes, y siguiendo las huellas de vuestros padres, sensibles á los estímulos del honor y cumpliendo con los deberes de la obediencia, trabajen indistinta y eficazmente en alcanzar aquella

(1) *En 1814 cuando los egercitos aliados invadieron por primera vez la Francia, los invalidos quemaron las banderas estrangeras colgadas en la boveda de su templo. Se dijo, y parece probable, que algunos de ellos echaron en copas de vino las cenizas de aquellos monumentos de gloria, y las bebieron.* EL LUCERO.

(2) *El arquitecto y el inspector de los edificios de la Càmara de Pares.* IDEM

(1) Asi se llaman las provincias de *Ravena, Ferrara, Boloña y Ancona*, que forman parte de los estados pontificios. IDEM.

felicidad, solo puede proporcionarles una sana moral, y que la concordia civil y un verdadero amor à la paz pueden afianzar.

Habeis sido testigos de las pruebas de valor y de moderacion ejemplar dadas por esos ejercitos victoriosos, que pisaron vuestro suelo como amigos, y lo dejan sin haber desmentido un solo instante aquel título. Vinieron para protejer à los oprimidos y contener à los opresores, y han llenado con la mayor lealtad tan generosa mision. Cumpliendo con las òrdenes augustas de su amo, que nada mas queria sino devolver los hijos â su padre, y restablecer la tranquilidad en los estados de la gran madre comun. la Santa Iglesia Romana, han correspondido perfectamente à los deseos del que los habia llamado para aplacar el furor de una tempestad espantosa. Se retiran al fin con la satisfaccion de haber ahorrado grandes males, y con la esperanza que os esperareis en que no se repitan.

No queremos en este momento guardar el silencio y disfrazar los sentimientos que nos animan. Confiados no solo en los derechos sagrados de esta Santa Sede, sino en las garantias que no ignorais nos han sido confirmadas en esta circunstancia por los altos poderes de Európa, deberiamos hablaros como soberano mas bien que como padre: pero nos reservamos el primer lenguage para el caso en que desgraciadamente se tramasen nuevas conspiraciones y en que ötros estravios volviesen á amagar el sosiego pùblico y privado. Por ahora nos proponemos hacer oir á nuestros hijos la voz de un padre.

Los ùltimos acontecimientos nos han afectado vivamente, y Dios Todo-Poderoso que lee en nuestro corazon, sabe si nos ha despedazado mas el ùltrage que se nos hacia, que la idea de tener que vengarlo. Pero desde que, segun lo esperabamos, se nos ha abierto el camino de la misericordia, nos es sumamente satisfactorio anunciar que nada deseamos tanto como olvidar lo pasado.

Sepa, pues, cada uno de vosotros, y lo declaramos en la efusion de nuestra ternura paternal, que los que han desmerecido nuestro favor podràn recuperarlo, dando pruebas incontestables de arrepentimiento. Trabajad, pues, en restablecer los vìnculos de un amor recíproco, verdadero y permanente: formad una sola familia y quiera el Todo Poderoso que en adelante no exista distincion entre vosotros sino la que resulta del mayor grado de virtud, de fidelidad y de obediencia. Aspirad todos al mismo fin para que vuestro pais vuelva à ser una mansion de paz, bajo la égida de la religion y de la justicia.

Animados por tan lisongeras esperanzas, nos ocuparemos sin cesar de nuestra felicidad. En medio de los conflictos y trabajos que nos han amagado desde nuestra exaltacion al pontificado, este ha sido el objeto constante de nuestra solicitud y sois testigos de ella. Quiera Dios que nunca tengamos que llenar otros deberes, para trastornar manejos culpables, y precaver sus fatales é inevitables consecuencias.

Con estos sentimientos y con una entera confianza en la divina asistencia, os impetramos del Distributor de todos los bienes la verdadera felicidad, mientras que os concedemos nuestra apostólica bendicion.

Dado en nuestro Palacio Apostòlico del Quirinal, el 12 de Julio de 1831.

GREGORIO XVI.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

Costa del Salado, Noviembre 13 de 1831.

"Con esta fecha tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de V. E. el parte que con la misma fecha me dirije el capitan del escuadron de mi mando D. Juan Angel Benites, que es como sigue.

Pueblos Grandes, Noviembre 13 de 1831.

"Despues que dí aviso á V. S. que los indios invadian la provincia por las derezeras de las lagunas de Diego Ruiz, Huesos é Inojos (partido de la Guardia de Lujan) y salieron por las Encadenadas llevándose todas las haciendas que en estos distritos encontraron, quedando este campo sin ninguna hacienda, que ascendieron al nùmero de doce á catorce mil cabezas entre vacuno y caballar: en cuya virtud determinè reunir la compañia de mi cargo (como se lo tenia prevenido en mi anterior comunicacion) y algunos vecinos que voluntariamente me han acompañado, y poniêndome en marcha sobre los enemigos con la fuerza de ciento seis hombres, así que los avistê à estos, dispuse que el teniente D. Miguel Cuello saliese con una partida de catorce hombres con el objeto de tirotearlos hasta descubrirles la fuerza; pero sin comprometer la suya, mientras yo marchaba á muy corta distancia, desprendiêndome de un cabo y dos soldados por ambos costados á distancia de una legua descubriendo los bajos, por si algunas emboscadas pudiese haber. Estos y tambien el teniente Cuello me dieron parte que el nùmero de los enemigos era de trescientos à cuatrocientos, en cuyo acto dispuse el aproximarme sobre ellos, previniêndole al oficial de la guerrilla que los amenazase el cargar, con el objéto de ver si se conseguia el que largasen alguna hacienda: el oficial Cuello no solo logrò con este arrojo el que los indios largasen mas de la mitad de las haciendas vacunas que llevaban, sino que tambien al entreverarse con los bàrbaros logrò el matar dos indios, y herir algunos, y como yo cargase con la fuerza que llevaba logrè ponerlos en completa. fuga, donde dejaron algun número mas de hacienda: continué persiguiêndolos en distancia de ocho á nueve leguas, y dispuse hacer mi retirada trayéndome conmigo de ocho à nueve mil cabezas de ganado, hasta dejarlas en un punto libre de todo riesgo, de donde sus dueños las llevaron, porque estos la mayor parte me acompañaron, y las restantes las llevo conmigo. Tengo el sentimiento de tener que decir á V. S. la pérdida de un hombre y otro levemente herido: solo me resta recomendar V. S. la distinguida comportacion del valiente teniente 1.º de mi compañia D. Miguel Cuello, para que si V. S. tiene á bien lo haga presente à la superioridad, lo mismo que el mèrito especial que han manifestado esta vez los sargentos, cabos y milicianos de mi compañia, y de todos los vecinos que me han ayudado en la jornada de este dia."

El infrascripto asi que tuvo parte del capitan D. Juan Angel Benitez, que los indios invadian la provincia dispuso reunir el escuadron de su mando y dirigirse con èl à la costa del Salado en proteccion de la fuerza del espresado capitan Benitez donde le alcanzò el parte del resultado de la jornada del doce: habiendo el infrascripto dado aviso de Navarro antes de emprender su marcha al coronel del regimiento D. Gervacio Espinosa, que se halla en Tapalquen, del movimiento que hacian los indios sobre la provincia, y siendole imposible al teniente coronel que firma, dirijirse con el parte de lo ocurrido por la larga distancia en que se halla este gefe, es que se dirige à V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Orona.

Exmo. Sr. Gobernador delegado de la provincia.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 18 DE 1831.

Despues que la EXMA. CAMARA DE JUSTICIA pronunció su fallo en la causa criminal seguida de oficio al coronel Rojas, parece que se ha intentado acreditar la especie de que el laudable empeño de los deudos de la desgraciada D.ª *Encarnacion Fierro*, en librarla de la infamia con que se ha pretendido mancillar su memoria, ha influido en el ánimo de los respetables magistrados que han condenado al último suplicio al coronel Rojas— Con el objeto sin duda de vindicarse de esta nota, los parientes de D.ª Encarnacion, han elevado al superior Tribunal de Justicia la siguiente representacion que insertamos con placer en nuestras columnas, segun se nos ha pedido.

EXMO. SR.

Los deudos de la finada D.ª Encarnacion

Fierro, en la causa criminal que de oficio se le sigue à su esposo el coronel D. Paulino Rojas por atribuìrsele el asesinato de su esposa, ante V. E. del modo que haya lugar por derecho nos presentamos y decimos: que hemos llegado á saber que V. E. revocando el fallo pronunciado por el juez *à quò* ha tenido à bien condenar al enunciado coronel Rojas à la pena ordinaria de muerte. Respetando como debemos este superior auto y sin intentar en este escrito ni la defensa ni la acusacion del coronel Rojas, solo nos limitamos à suplicar á V. E. se digne tenerlo presente al tiempo de resolver en grado de revista para quė obre los efectos que haya lugar.

Impulsados, Exmo. Sr., de un noble sentimiento al ver ultrajadas las cenizas de la finada D.ª Encarnacion por el defensor de su marido, y viendo que ni el fin desastroso de esta infortunada esposa habia sido suficiente á contener la pluma del defensor, nos decidimos à tomar su defensa, sin constituirnos los acusadores de su marido.— Este objeto y no otro, Exmo. Sr., fué el que nos movió à hacer la publicacion que habrá visto V. E., y cuyos ejemplares acompañamos debidamente (1).

El honor de esta desgraciada jòven, tan cruel como inmerecidamente ultrajado, reclamaba de nosotros el débil y único obsequio que podiamos presentarle, justificándola en el pùblico ante quien se le habia hecho aparecer como una prostituta, que parece hacia alarde de violar à la vista de su marido el tálamo nupcial. Ella habia sido una muger virtuosa, una buena madre y fiel esposa, y convencidos nosotros de estas calidades, hicimos su defensa, no la acusacion de su esposo; pues aunque se tocaron incidentemente algunos puntos que tendian à demostrar la existencia de un *homicidio* mas bien que la de un *suicidio*, fue con el exclusivo objeto de que esa infeliz esposa no quedase en el terrible y dèshonorante concepto que hacia formar de ella la defensa de su marido, presentàndola unas veces como una muger sin pudor, y otras como una desesperada y furiosa, ya por una desarreglada pasion, y ya por enfermedades nerviosas, predisposiciones melancòlicas, y otras necedades que se suponian, ó como hereditarias ô constitucionales.

Al hacer, EXMO. SR., la publicacion de los papeles de que hemos hecho referencia, no imaginamos jamas que ellos pudieran contribuir á formar el juicio de V. E. Una presuncion que habria sido injuriosa siempre à las luces é ilustracion de los señores ministros que componen este superior tribunal, estuvo siempre muy distante de nosotros, no solo por la razon ya dicha, sino tambien porque aùn cuando en los precitados papeles nos hubieramos propuesto acusar al coronel Rojas, no podia mirar V. E.

(1) *La contestacion que dio un deudo à la defensa del Sr. Belgrano en 3 de Setiembre.*

esos papeles, sino con la indiferencia que debe tener siempre el juzgador sobre todo aquello que no sea judicial, ó que no venga por el órden legal.—Mas, à pesar de la conviccion de un principio semejante, vimos con asombro, que el defensor al contestarnos (2) nos hizo responsables de los resultados que pudiera traer al còronel Rojas una tal publicacion. Sin embargo nada temimos: porque juzgamos fundadamente que el pùblico y aun el mismo defensor no harian á V. E. la injúria de creerle guiado ni por otros datos, ni por otras pruebas que las que les subministrasen los autos. Reposabamos tranquilos en esta confianza, hasta que con motivo de la sentencia pronunciada por V. E. se ha pretendido hacer entender que tiene mucha parte en este fallo la publicacion de aquellos papeles—No hariamos caso, EXMO SR. de una especie tan pueril, si ella no se hubiese difundido con tanta estension: y no es porque seamos de los que nos hemos tambien alucinado quе ocurrimos á V. E. con el objeto de disuadirlo ni dar espliĉaciones, sino tan solo con el de que agregandose este escrito à los autos, se persuada y penetre el coronel Rojas de que nosotros nada pedimos contra èl, que aunque hemos podido hacerlo, renunciamos este derecho en primera instancia: que no hemos tenido la complacencia de pedir su muerte; y por ùltimo que con esta no se repararia la pèrdida de nuestra desventurada parienta— Por tanto.

A V. E. sùplicamos que habiendonos por presentados se sirva proveer como dejamos pedido que serà justicia.

Siguen las firmas de los deudos.

A pesar de nuestra repugnancia de franquear nuestras columnas á esa larga polémica promovida por el uso ò abuso de la *medicina curativa*, no hemos podido reusarnos á la insercion de la siguiente carta escrita por el Dr. D. Manuel Moreno, á un miembro de nuestro tribunal de medicina.

Londres, 15 Agósto de 1831.

Distinguido compañero y Señor.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable de Vd. de 9 de Mayo anterior en que se sirve acompañarme dos ejemplares del informe del tribunal sobre la atrevida, y bien estravagante propuesta de un adepto de LE-ROY para establecer la *medicina*, llamada por mal nombre *curativa*, en los hospitales del Gobierno, é igualmente dos cartas y ejemplares que han sido entregadas á su tìtulo.

Por el crédito de nuestra ilustracion, es ciertamente lamentable que

(1) *Papel suelto publicado por el Sr. Belgrano el 6 de Septiembre.*

haya habido en esa capital un profesor que practìca legalmente la ciencia, á quien haya ocurrido tal absurdo, y que lo haya hecho, segun parece, con tal apoyo en la credulidad de los incautos, que haya obligado al Gobierno á entretener por un instante semejante delirio, y á ofrecerlo en discusion á los distinguidos profesores que forman ese tribunal. El dice muy bien en su informe que si la invencion de *Le-Roy* no fuese una patraña miserable y nociva, la Francia no la habria proscriptò, y no renunciaria la gloria de inmortalizar la memoria de uno de sus hijos que le hubiese hecho un servicio tan distinguido. Mas si es penosa aquella reflexion, debe al mismo tiempo consolarnos, que los dignos miembros del tribunal han combatido aquel error con todos los convencimientos y ciencia que lo habria hecho cualquier cuerpo profesional de Europa. Por aqui, hasta el mas bajo vulgo se ha preservado de tal impostura, y ni en Francia ni en Inglaterra, ni en los demas paises ilustrados de Europa (exceptuando acaso algunas partes de España y Portugal) hay quien se acuerde de semejaute embeleco. Es de esperar que ahí suceda lo mismo, despues que la exposicion del tribunal no deja escusa á la ignorancia, y que el gobierno interpondrá su autoridad para contener á los que abusan de ella para hacer fortuna especulando sobre la vida de los hombres.

El paquete que trajo la estimable de V. llegó tan inmediatamente á la salida de éste, que por ahora no me dá tiempo para que alguno de los periòdicos médicos de ésta hable del informe y de la cuestion, pero pienso obtener esto para el siguiente por medio del Dr. *Sigmond* que preside uno de los hospitales de Londres, y cuya opinion, acorde por supuesto con la del tribunal, es muy respetable.

Agradezco &c.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE acaba de abrir un almacen de pinturas en la calle del Perú en las casas del Sr. Suares frente de la libreria de la Independencia, en el que se venderá á precios mas equitativos que en otra parte.
n18

UNA CASA GRANDE.

Y que no diste mas que cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se necesita de aqui á dos meses, se puede avisar en la litografia del Estado calle de la Florida núm. 120. n18

AVISOS.

AVISO A QUIEN PUEDA INTERESAR.

EL establerimiento escolar de niñas de la que firma se ha trasladado de la calle de la Florida No. 107 á la de la Catedral No. 90, casa de Da. Juana Aguirre de Bosbek, la que ofrece á sus amigas

n16 3 *Petrona Rosende de Sierra.*

LETRA ESTRAVIADA.

HA desaparecido del escritorio calle de la Victoria N. 17, una letra del Gobierno No 819 de 1691 ps. girada el 7 de este mes á los 90 dias de la fecha, firmada en blanco por D. Jorje Watson. Se avisa al público no la descuente, por que su dueño ha hecho las diligencias necesarias para que no se pague dicha letra sino á si mismo. La persona que dé noticia de dicha letra ó la entregue en dicho escritorio será gratificado. n17

SE CONCHABA,

UNA ama de leche buena, sin hijos. En la calle de la Victoria núm. 218 pueden tratar con ella. n14 3v

---

INTERESANTE

SE venden 130 caballos enterrianos y hermosos: entre ellos hay 18 redomones de freno. Las pérsonas que se interesen por ellos, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida numero 18.

AVISO AL PUBLICO.

EL DERECHO DE CORRALES DE ABASTO DE ESTA CIUDAD para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el 19 del proximo entrante Diciembre, se saca á remate en la colecturía general. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradás á dicha oficina hasta las doce del dia doce del citado mes, las que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales y que mensualmente se entregará en la tesorería la duodécima parte del importe del remate giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1831.

SARMIENTO.

INTERESANTE AL QUE NECESITE.

SE venden escritorios de dos cuatro y seis asientos de caoba, con sus barandillos correspondientes. El que necesite uno ú otro ocurra á Martin Martinez y Ca. calle de la Florida número 9.

AVISO.

SE vende un sitio de esquina, sita en las calles del *Paraguay y de Suipacha,* tiene 22 varas de frente al Norte y 22 de fondo, cercado de pared. se vende en un precio sumamente barato. La persona que se interese por él ocurra á la calle del Paraguay núm 166 donde hallarán con quien tratar n16 3v

---

SE VENDEN DOS CASAS A PRECIOS BAJOS.

UNA en la calle de la Victoria frente al núm 260 con nueve varas largas de frente y setenta de fondo, muy nueva, toda de azotea, teniendo la última hilada asentada en argamasa con almacen á la calle, un cuartito escritorio entapizado con su gran ventana de reja á la calle, gran sala y dormitorio en el primer patio, dos zaguanes, un altillo con una ventanita al segundo patio hallándose en éste la cocina que es bien grande y en el tercer patio pozo de balde con tapa y pileta y gran lugar; con una pared divisoria, gran caballeriza y huerta con algunas plantas: y otra que se dà en 7000 mil pesos, en la calle de Maypú No. 219 toda de azotea con 4 piezas un gran lugar con su regilla de fierro sin estrenarse con diez varas de frente y veinte y tres de fondo, ocurrase por una y otra á la calle de las Artes No. 9. n15 3v

---

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

En la casa de martillo de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida núm. 9, se acaba de desembarcar y se hallan de venta una partida de esteras de la mejor calidad de esparto, te imperial ê hipson en cajitas pequeñas, algodon, añil de la India, cohetes, almidon de N. A.. maiz desgranado de superior calidad, galleta en barricas, palas, sartenes, arroz de la Carolina, y otros muchos articulos, todo á menos precio que el corriente de plaza. n14

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca, No. 9 calle de la Florida. 6

AVISO.

CHAFALONIA de cobre viejo de toda clase, se compra en la armeria de Richand y Dimet calle de la Plata No 113. Hay tambien de venta y á precios de baratillo un hermoso cilindro, y varias herramientas para plateros. n15 6p.

Regimiento de Patricios.

Para el mes proximo Diciembre estan de servicio todos los individuos de que se componen las compañias de granaderos 1ª 2ª y 3ª del primer batallon y à mas todos aquellos que del 3º no lo han hecho en el presente mes; debiendo presentarse el 30 del corriente à las 4 de la tarde en el cuartel para el arreglo de las compañias.

Buenos Ayres Noviembre 16 de 1831.

Ramiro

Regimiento de Patricios de Infanteria.

La comision facultativa establecida por el Superior Gobierno, en el cuartel del cuerpo con el objeto de reconocer los inútiles para el servicio, debe concluir sus trabajos el último del presente mes de Noviembre; lo que se avisa para que se apersonen á ser reconocidos los que aun no lo hayan hecho, pues el que se encuentre despues del dia señalado sin el nuevo documento de resguardo que se dá, será llamado á hacer el servicio que le corresponda como á todos los demas.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1831.

RAMIRO.

AVISO.

EL 25 del presente mes, se rifan en la Plaza de la Victoria, dos globos, uno celeste y otro terráqueo; se previene al público para su inteligencia. n17

AVISO

SE vende ó se alquila la barraca y casa situada en el hueco de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, ú otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y altura en que se halla. Ocúrrase á tratar á la calle de la Piedad núm. 106. n16

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Del bergantin inglés, ADELPHI, frente al Muelle, por cuenta de quien pertenezca.

Hoy viernes 18 del corriente se rematarán en lotes segun costumbre, á la mejor postura, jarcias, velas, masteleros, vergas, motones, lancha grande de roble clavada en cobre, con remos timon y caña, bote superior con remos, timon y caña, 1 ballenera, 1 ancla de 1500 libras, 1 id de 2000 lib., una cadena de 1 y tres octavas pulgadas, y como 95 brazas, 1 id. de 1 y cuarta pulgadas, y 95 id, 1 anclote de 900 lib., un cable de cáñamo casi nuevo como de 11 pulgadas y todo lo demas perteneciente al bergantin inglés ADELPHI.

EN SEGUIDA.

Se rematará en lote á parte el estado en que se halla el casco de dicho bergantin, 336 toneladas, construido en *Shields* de róble inglés, forrado hace poco tiempo con cobre nuevo y clavado con id.: serán comprendidos en el lote, los palos principales, baupres, timon, caña, bombas de patente &a. &a.

Tambien algunos barriles carne salada.

Los demas pormenores y condiciones se estipularán el dia de la venta.

Los SS. que gustasen ir á bordo á ver el buque, se servirán avisar á los rematadores para proporcionarles el bote.

El remate se principiará á las 10½.

Por los mismos.

DE UNA QUINTA Y CASA.

Reconquista No. 63.

El Sabado 19 á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura por cuenta del concurso de Dana y Carman y de D. Samuel Bose una quinta y casa situada á inmediaciones del Miserere, compuesta de dos cuadras cuadradas de terreno, con diversas clases de árboles frutales, y de las habitaciones necesarias para habitarlas en número de 9, cochera, corredores &c.

Los Sres que se interesen en dicha quinta, podrán ocurrir á casa de los rematadores quienes manifestarán las tasaciones é informarán de otros pormenores.

Por los mismos.

DE MADERAS.

En la barraca nueva de D. Victorio Garcia de Zúñiga, sobre la plaza, pasando por la barraca del Sr. Constanzó y doblando para Barracas.

El lunes 21 del corriente se rematará á la mas alta postura y en lotes chicos al gusto de los compradores, un surtido de pino y otras maderas. A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El martes 22 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, para concluir las cuentas de la fragata NUEVA ALIANZA.—

14 toneladas de heno ó pasto seco enfardelado.

100 y tantas pipas en buen estado que han sido de aguada

Si alguno quisiere tratar particularmente antes del dia del remate, lo podrá hacer con los rematadores.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de Cangallo No. 45.

El martes 22 del corriente á la hora de costumbre se venderán por conclusion de cuentas, un surtido general de efectos nobles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista, Núm. 32.

El sábado 19 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles para tienda, almacen y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

En casa del Sr. D. Miguel Gutierrez, calle de Cuyo No 60.

Hoy Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de aseguradores

10 bocois tabaco de Virginia averiado.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 60.

Hoy Viernes 18 del corriente á las 11 se venderá precisamente á la mejor postura lo siguiente.

Para las modistas francesas.

8 cajas de plumages de Paris de mucho gusto para gorras de Señoras y niños y algunos otros articulos de seda.

Para tiendas y almacenes. Muselinas muy finas, anchas, pintadas, bretañas de hilo, trues de id, generos para manteles y toallas de id, brines para pantálones y otras clases, irlandas, bramantes y lienzos de algodon, cotonias colchadas, pieles de colores, tiradores de punto, zarazas de varias clases, pieles blancas, pañuelos blancos de coco guarda de color, id de varias clases, hilo de carretel, fraques ingleses, levitas y chaquetas, pantalones, de brin y de piel de colores, genero para ponchos anchos y angostos, tejidos para gergas, vestidos de linó bordados. javones ingleses de olor, loza surtida y cristales huecos,, algodon en capullos, papel, lija para carpinteros, algunos cuadros de pinturas, juegos de bandejas, escritorios para sobremesa. 2 cajas de fierro, cajas de varias clases y otros efectos.

Por Martin Martinez y Ca.

Hoy viernes 18 se ha de vender una casa situada en un buen parage de la ciudad.

Su pormenor es como sigue. Calle de Maipú núm. 279, cuyo terreno se compone de 8 y tres cuartas vara de frente al oeste. y 70 de fondo con derecho á cargar sobre la pared divisoria del sud: dicha casita tiene desde la calle para el fondo hasta las 25 varas el mismo frente de 8 y cuarta y desde allí hasta el completo de las setenta, forma un martillo que viene á concluir en seis varas. Su edificio es el siguiente, 2 piezas de azotea, una cocina techo de teja, otra pieza mas en estado ruinoso, un pozo con brocal y arco de adobe cocido, una puerta con su correspondiente marco de cedro de 10 cuartas de alto, otro igual de frente de sala; una ventana del mismo modo de nueve cuartas, y otro marco igual de nueve, sin puertas todo flamante con sus correspondientes herrajes, mas otras puertas y ventanas, usadas que tambien hay a un precio mui equitativo.

EN SEGUIDA una caleza de cuatro ruedas de mucho gusto recien llegada y algunos géneros, lo que se ha de rematar á la mejor postura. Su pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.